

Asesoría General de Gobierno

Infraestructura y Obras Civiles - Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Luis Armando Soria, CUIL. 20-14324124-7, al cargo Categ. 11, Pta. Pte., Agrup. Mant. y Prod., de este Ministerio, a fin de acogerse al Beneficio del Retiro Transitorio por Invalidez, a partir del 01NOV19. Reconózcense los servicios prestados y apruébese la Liquidación, en concepto de legítimo y la Liquidación Final, (haberes - aportes - contribuciones), las que como Anexos I y II, respectivamente, forman parte del presente y autorízase al pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 02-05-2026 06:23:07

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa